CLASIFICADOS² Los Tiempos SIEMPRE EFECTIVOS!

COCHABAMBA • AÑO 2024 • DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE

ENDE

CONVOCATORIA PÚBLICA

COT ESP No. 21-80373/2024 (3ra. Convocatoria) Adquisición de Terreno para la Subestación Huayllani (Sacaba)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las personas y empresas legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Adquisición de Terreno para la Subestación Huayilani (Sacaba) (3ra. Convocatoria) de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|--|--------|-------------|
| 1 | ADQUISICIÓN DE TERRENO EN ZONA HUAYLLANI (SACABA) | M2 | 5000 A 7000 |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Ptiego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del carmet de identidad del 10 al 27 de septiembre de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Herolinas Nº 0686 — Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

• De 09:00 a 15:30

O via correo electrónico adjuntando fotocopia del carnet de identidad y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones @effec.bo con asunto COT ESP No. 21-80373/2024 (3ra. Convocatoria) "Adquisición de Terreno para la Subestación Huayltani (Sacaba)" hasta la techa y hora indicada. Las proquestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rídulo COT ESP No. 21-80373/2024 (3ra. Convocatoria) "Adquisición de Terreno para la Subestación Huayltani (Sacaba)" en Asesoria Legal hasta horas 11:00 del día lunes 30 de septiembre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024 "EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"





CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 113-83206/2024

Provisión de Seccionador Electrónico II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Seccionador Electrónico II** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---------------------------------|--------|----------|
| 1 | SECCIONADOR ELECTRÓNICO 14,4 KV | PIEZA | 5 |
| 2 | SECCIONADOR ELECTRÓNICO 19,9 KV | PIEZA | 10 |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Priego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 10 al 18 de septiembre de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónico avigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones delfec.bo con asunto ELF No. 113-83206/2024 "Provisión de Seccionador Electrónico II" hasta la techa y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 113-83206/2024 "Provisión de Seccionador Electrónico II", en Secretaria del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día lunes 23 de septiembre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 117-83063/2024

Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos de Mantenimiento II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos de Mantenimiento II de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---|--------|----------|
| 1 | CONTRATISTA GESTIÓN DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO | GESTOR | 3 |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 10 al 18 de septiembre de 2024, en nuestras oficians ubicadas en la AV. Herofinas N° 0886. Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

· De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 117-83063/2024 "Contratación de Servicio de Gestion de Proyectos de Mantenimiento II" hasta la fecha

y ripia inflicada; Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 117-83063/2024 "Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos de Mantenimiento II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día lunes 23 de septiembre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"



CONVOCATORIA PÚBLICA

COT ESP No. 24-80374/2024 (2da. Convocatoria) Adquisición de Terreno para Subestación Tamborada (Cercado)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar s us propuestas para la Adquisición de Terreno para Subestación Tamborada (Cercado) de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|------------|---|--------|-------------|
| 1 | ADQUISICIÓ | N DE TERRENO EN ZONA TAMBORADA (CERCADO) | M2 | 5000 A 7000 |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello Los proponentes interesados deperán inscribirse retirando el Hilego de Condictiones, persentando para ello una fotocopia del carnet de identidad, del 10 al 27 de septiembre de 2024, on ruestras oficinas ubicadas en la Av. Hero(nas N° 0686 — Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios;
De Lunes a Viernes

De 09:00 a 15:30

• De 09:00 a 15:30
O vía correo electrónico adjuntando fotocopia del carnet de identidad y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones @effec.bo con asunto COT ESP No. 24-80374/2024 (2da. Convocatoria) "Adquisición de Terreno para Subestación Tamborada (Corcado)" hasta la fecha y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo COT ESP No. 24-80374/2024 (2da. Convocatoria) "Adquisición de Terreno para Subestación Tamborada (Cercado)", en Asesoría Legal hasta horas 11:00 del día lunes 30 de septiembre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)



CONVOCATORIA PÚBLICA COT ESP No. 32-82900/2024 Contratación de Servicio de Alquiler de Vehículos II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Contratación de Servicio de Alquiller de Vehículos II de acuerdo al siduente detalla.

| REQ. | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|--|----------|----------|
| 1 | ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA (SOLO VEHICULO) | VEHICULO | 24 |
| 2 | ALQUILER DE VEHICULO TIPO VAGONETA | VEHICULO | 3 |

Los proponentes interesados deberán Inscribirse refirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 10 al 18 de septiembre de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas N° 0886 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios. De Lunes a Viernes • De 09.00 a 15:30

• De 09.00 à 15.30
O vis corres electrônics adjuntando copia del NIT, copis de la certificación electrônica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección ilicitaciones@elfec.bo con asunto COT ESP No. 32-8290/0204 "Contratación de Servicio de Alquiller de Vehiculos II" hasta la techa y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre certado, con el rótulo COT ESP No. 32-8290/0204 "Contratación de Servicio de Alquiller de Vehiculos II", en Secretaria del Departamento Administrativo hasta horas 11.00 del día lunes 23 de septiembre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 116-83140/2024 Provisión de Transformadores Tritásicos Tipo Padmounted

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Transformadores Trifasicos Tipo Padmounted

| REQ. | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---|--------|----------|
| 1 | TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 250 KVA 10KV/380-220 V PADMOUNTEND | PIEZA | 1 |
| 2 | TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 500 KVA 10KV/380-220 V PADMOUNTEND | PIEZA | 1 |
| 3 | TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 200 KVA 24,9KV/400-231 V | PIEZA | 3 |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una totocopia del NIT y totocopia de la certificación electrónica vigante del NIT de su empresa, del 10 al 18 de s

• De 09:00 a 15:30

De 09:00 a 15:30
 O via correo electrônico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrônica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones€elfec.bo con asunto ELF No. 116-83140/2024 "Provisión de Transformadores Trifasicos Tipo Padmounted" hasta la fecha y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rotulo ELF No. 116-83140/2024 "Provisión de Transformadores Trifasicos Tipo Padmounted"; en Secretaria del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del dia lunes 23 de septiembre de 2024.

Cochabamba, septembre de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETIN)"

constances | Constances |